



## **Suspensión definitiva de los programas de Turismo social y de Termalismo social del Imserso**

La excepcional situación provocada por la pandemia de COVID-19 ha motivado la decisión del Consejo de Ministros de 22 de septiembre de suspender definitivamente las temporadas 2020/2021 para el programa de Turismo Social y 2020 para el de Termalismo a propuesta de los titulares de Derechos Sociales y Agenda 2030 y de Sanidad.

Estos programas, como es bien sabido, se han ido configurando desde 1985 como prestaciones complementarias del Sistema de Seguridad Social y tienen una finalidad de promoción de la salud y del envejecimiento activo, complementándose a la perfección con el fomento de la actividad turística y el mantenimiento del empleo en el sector, corrigiendo su estacionalidad. Por tanto era preciso sopesar muchas variables de extraordinaria importancia, conscientes del impacto de la decisión de reanudación o de suspensión definitiva.

La primera interrupción del programa se produjo en marzo de este año (medida que se adoptó incluso antes de la declaración del estado de alarma el día 14) y se prorrogó posteriormente hasta el 30 de junio. Tras esa fecha se ha monitorizado de manera permanente y minuciosa la situación de la epidemia en el territorio nacional esperando que una ventana de normalidad permitiera la reanudación de las actividades con suficiente seguridad y atendiendo siempre a los criterios de salud pública.

Debe comprenderse que junto a los evidentes beneficios que reportan estos programas para las personas mayores y para el sector turístico y el empleo hay que sopesar criterios evidentes de preservación de la integridad de las personas y factores de índole sanitaria. La perspectiva de la puesta en marcha de una actividad que comportaría cientos de miles de desplazamientos de personas mayores de todas las procedencias geográficas que por su edad presentan mayor vulnerabilidad a la COVID-19, en un contexto epidémico sin precedentes y plagado aún de incertidumbres, impide -desde la más honesta responsabilidad- la realización del programa en estos momentos.

La suspensión de la temporada 2020/2021 de turismo social implicará que su reanudación habrá de preverse para la siguiente temporada, esto es, el otoño de 2021. Respecto al programa de termalismo, deseamos que se pueda plantear una reanudación más cercana en el tiempo (primavera/verano 2021) considerando que no es estacional, es menos grupal y puede incorporar con mayor facilidad protocolos de seguridad, control y seguimiento.

Desde este mismo momento los equipos del Imserso ya están manos a la obra para reconfigurar el diseño de dichos programas de forma que se puedan reanudar posiblemente y de forma paulatina contando con todas las garantías de seguridad. A tal efecto se abrirá

también un proceso de participación de las personas mayores en el rediseño del programa como beneficiarias y protagonistas que son del mismo.

Estamos convencidos de que las personas mayores y cuantos agentes hacen posible la realización de estos programas comprenden perfectamente lo inevitable de la decisión, así como también estamos seguros de que esta situación coyuntural será superada desde la unidad, la colaboración y la responsabilidad.